

Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas



20220905154944139012

Comunicaciones Oficiales despachadas

Septiembre 05, 2022 15:49

Radicado 20222009012



500 - 07

Caldas Antioquia, septiembre 01 de 2022

Señor
Javier Correa
Cel.3176619048 tel.6018249
Caldas Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS 220831130001392

Respetado señor Javier, reciba un Cordial Saludo.

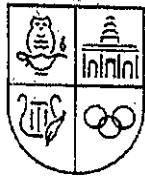
Por medio de la presente, me permito darle respuesta a PQRS 220831130001392 de agosto 31 de 2022, enviado por usted a la Secretaria de Seguridad y Convivencia, y en el cual manifiesta inconformidad con el Kiosco de Postobon y la tienda mixta Mercados la Fania. Le informo que, su solicitud se remite al comandante de la estación de Policía de Caldas, quien se encargara de realizar las respectivas verificaciones y de ser necesario, tomar las medidas correctivas pertinentes, lo anterior por ser de su competencia.

Atentamente,

Raúl Alejandro Mesa Correa
Secretario de Seguridad y Convivencia
Secretaria de Seguridad y Convivencia

Anexo: un (1) folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Alba Palacio Duque	Contratista		01/09/2022
Revisó:	Raúl Alejandro Mesa Correa	Sec. Seguridad y Convivencia		01/09/2022
Aprobó:	Raúl Alejandro Mesa Correa	Sec. Seguridad y Convivencia		01/09/2022



Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas



20220905113944138980
Comunicaciones Oficiales despachadas
Septiembre 05, 2022 11:39
Radicado 20222008980



500 - 07

Caldas Antioquia, septiembre 01 de 2022

Teniente
Camilo Esteban Enciso Espinosa
Comandante Estación de Policía
Caldas-Antioquia


Asunto: Remito PQRS 220831130001392

Respetado Teniente, reciba un Cordial Saludo.

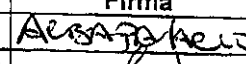
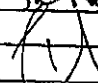
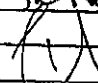
Por medio de la presente, me permito remitirle de manera respetuosa y por competencia, PQRS 220831130001392 de agosto 31 de 2022, enviado a este despacho por el Señor Javier Correa, y en el cual manifiesta su inconformidad con el Kiosco de Postobon y la tienda mixta Mercados la Fania. Le solicito el favor de verificar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica, según el Artículo 92 numeral 16 de la Ley 1801 de 2016, entre los cuales están el uso del suelo, Cámara y Comercio, Industria y Comercio, Certificado Bomberos, Certificado de Salud y plagas, Derechos de autor, además los permisos expedidos por la Administración para ocupar el espacio público con mesas y sillas. Tomar las medidas correctivas, necesarias.

Le agradezco su colaboración

Atentamente,


Raúl Alejandro Mesa Correa
Secretario de Seguridad y Convivencia
Secretaria de Seguridad y Convivencia

Anexo: tres (3) folios

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Alba Palacio Duque	Contratista		01/09/2022
Revisó:	Raúl Alejandro Mesa Correa	Sec. Seguridad y Convivencia		01/09/2022
Aprobó:	Raúl Alejandro Mesa Correa	Sec. Seguridad y Convivencia		01/09/2022